

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 091
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 050
DE FECHA 11.01.2010
REQUINOA, 14 de Enero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 050 de fecha 13.01.2010, que autoriza adquisición a través de Convenio Marco en el portal Mercado Público, Tintas y Toner al proveedor COMERCIAL REDOFFICE LTDA., Rut 77.012.870-6, por un monto total de US 1.571,28 o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra:

15 Tintas canon 41 color
15 Tintas canon 40 color negro
15 Tintas Hp 22 color
20 Tintas HP 21 negro
10 Toner HP CB 435-A

Autoriza emisión de orden de compra en el portal Mercado Público.

El Memo N° 21 de fecha 14.01.2010, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para modificar Decreto Alcaldicio N° 050 de fecha 14.01.2010, el cual autoriza la adquisición de tintas y toner, esto debido a error en el monto total de la adjudicación.

DICE : Por un monto total de US 1.571,28 o su equivalente al momento de generar la orden de compra.

DEBE DECIR : Por un monto total de \$ 1.704,05 más iva, o su equivalente al momento de generar la orden de compra.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 050 de fecha 11.01.2010, en lo siguiente:

DICE : Por un monto total de US 1.571,28 o su equivalente al momento de generar la orden de compra.

DEBE DECIR : Por un monto total de \$ 1.704,05 más iva, o su equivalente al momento de generar la orden de compra.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (2)
Secpla (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE